

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERENTCORP S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, ciudadela HOTEL, av. Francisco de Orellana, Ma 32 andar 7, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PERENTCORP S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

**TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR** titular y propietario de 400 acciones ordinarias y administrativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **TOLEDO RIVERA KARINA SILVANIA**, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y administrativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvers por unanimidad constituir en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisionarios correspondiente del 02 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Actúa como Presidente, LA Representante Legal **INÉS PERAFIEL LILIA NARCISA** y como Secretario, el señor **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, como la palabra el accionista **TOLEDO RIVERA KARINA SILVANIA**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisionarios correspondiente del 02 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometiéndose a votación y recogido la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisionarios correspondiente del 02 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reintaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sus modificaciones, a las 12H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



**TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR**  
Secretario de la Junta